

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
ACTA No. 018
FUNDACION UCI HONDA
NIT: 900.259.629-1**

En la ciudad de Honda, Departamento del Tolima a los (22) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2.024) Siendo las 08:00 A.m. se reunió de forma ordinaria la Asamblea general de delegatarios de la **FUNDACION UCI HONDA**, en forma virtual mediante la plataforma Meet, previa convocatoria escrita efectuada por el Director de la Fundación el día 01 de marzo de 2.024, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2023.
4. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros 2023.
5. Lectura del Dictamen del Revisor Fiscal.
6. Elección del Revisor Fiscal.
7. Propositiones y varios.

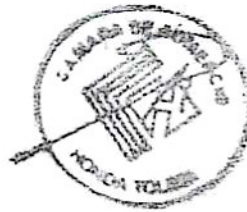
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM:

Se procedió a la verificación de los asistentes, estando presente el 100% de los constituyentes.

NOMBRE	IDENTIFICACION	DOMICILIO
IVAN GUILLERMO GIRALDO SANCHEZ	CC. 79.344.660	BOGOTA
JAVIER MAURICIO GIRALDO SANCHEZ	CC. 80.491.596	BOGOTA

Estando presente el 100% de los constituyentes, encontramos que existe el quórum necesario para dar inicio a la reunión.



2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se nombra por unanimidad como Presidente de la Asamblea al señor Ivan Guillermo Giraldo Sanchez y como Secretario al señor Javier Mauricio Giraldo Sanchez, quienes manifiestan la aceptación de los cargos.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2023.

El Representante Legal Ivan Guillermo Giraldo Sánchez lee el Informe de Gestión del año 2023 sobre el cual no hubo observación alguna. Punto aprobado por la constituyente de la Fundación.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023.

Se procedió a presentar los estados financieros, los cuales una vez leídos y analizados son aprobados por la constituyente de la Fundación. EL déficit presentado corresponde a la falta de operaciones en la Fundación.

5. LECTURA DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

EL Revisor Fiscal Jesús Eduardo Gonzalez Ortiz procede a dar lectura a su Dictamen.

6. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL.

Encontrándose presente el señor Jesús Eduardo Gonzalez Ortiz con C.C. 4.093.424 de Chiquinquirá y con Tarjeta Profesional N. 8546-T, el gerente propone su reelección, el señor Gonzalez agradece y acepta el cargo de Revisor Fiscal. Teniendo en cuenta la propuesta de aceptación del cargo los fundadores imparten su aprobación unánimemente, sobre el nombramiento del Revisor Fiscal por el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2.024 al 31 de marzo de 2.025.

7. PROPOSICIONES Y TEMAS VARIOS.

El representante Legal Ivan Guillermo Giraldo Sánchez dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario "Las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el Régimen Tributario Especial deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web.



Solicita a los delegatarios la autorización para dar trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para realizar la actualización de la información en el registro web anualmente, y que la Fundación cumpla con todos los requisitos para permanecer como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Teniendo en cuenta la propuesta del representante legal, los fundadores imparten su aprobación unánimemente.

No hubo más temas varios a tratar.

8. ELABORACION Y APROBACION DEL ACTA.

Agotados los temas a tratar se decretó un receso de media hora para elaborar la presente acta, la cual una vez elaborada fue leída y sometida a consideración de los Fundadores y Constituyentes presentes en la reunión quienes por unanimidad la aprobaron, dejándose constancia que al momento de la aprobación se encontraban presentes el ciento por ciento (100%) de los Fundadores y Constituyentes.

Se dio por clausurada la reunión, siendo las diez y media (10:30 A.m.) del veintidós de marzo de 2024 y se procedió por parte del Presidente y secretario a su respectiva firma.

En constancia se firma,

IVAN GUILLERMO GIRALDO
Presidente

JAVIER MAURICIO GIRALDO
Secretario